



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y  
CONTROL**

**ACTA 010**

**2 DE JULIO DE 2013**

**PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA OSWALDO LARRIVA**

Se encuentran presentes los siguientes asambleístas: Galo Borja, Carlos Bergmann, Ximena Peña, Rocío Albán, Fanny Uribe, Ramiro Aguilar, Jonny Terán, Oswaldo Larriva, Virgilio Hernández, Vethowen Chica y Rocío Valarezo.

Existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión No. 010 a las 17h55

Se da lectura al orden del día:

1.- Debate de la objeción parcial al proyecto de ley orgánica reformatoria a la Ley de Minería, a la Ley Reformativa a la Ley de Equidad Tributaria en el Ecuador y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

No hay peticiones de modificación para el orden del día

Se da lectura a la objeción parcial.

La As. Rocío Valarezo señala que está presente un representante de las asociaciones mineras que quiere intervenir si la comisión está de acuerdo.

Primero se da lectura a la objeción parcial para luego recibir en Comisión General a la persona que solicitó la As. Valarezo.

Se declara en comisión general, e interviene el representante de las asociaciones mineras quien manifiesta que se debe tomar en cuenta algunos aspectos antes de tratar el tema



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

del veto.

La transitoria sexta que es la que de alguna manera en la forma que la aprobaron solucionaba el problema minero a nivel nacional, con el veto al eliminar esto, mata por completo la minería artesanal.

La transitoria sexta habla del censo minero, pero ahí hubo falta de socialización del registro minero que se pretendía hacer, no hubo la información oportuna para que el censo fuera bien dirigido. Tampoco la gente que realizaba el censo minero tenía conocimiento de en dónde se encontraban los asentamientos mineros. Solicita ver en qué manera se le puede hacer conocer al Presidente de la República esta situación y se sensibilice con la misma.

El As. Carlos Bergmann mociona que se suspenda la sesión para tomar contacto con las autoridades pertinentes para tratar este tema del veto.

Se suspende la sesión a las 18h19 hasta mañana 3 de julio de 2013 a las 10am.

**CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN NO. 010**

**3 DE JULIO DE 2013**

**PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA OSWALDO LARRIVA**

Se reinstala la sesión a las 10h42 con la presencia de los siguientes asambleístas: Carlos Bergmann, Galo Borja, Rocío Valarezo, Ramiro Aguilar, Ximena Peña, Virgilio Hernández, Jonny Terán, Oswaldo Larriva, Vethowen Chica y Fanny Uribe

El orden del día es el aprobado.

El As. Virgilio Hernández señala que el primer punto de la objeción parcial es sencillo, no así el segundo punto, porque el censo se sabe que estuvo mal hecho, y es necesario que el censo se pueda actualizar.

No va a haber un punto de justicia. El veto estaba demasiado cerrado.

Se solicita por tanto, que se allanen al veto pero que el sábado el Presidente de la República va a hacer un anuncio para que se amplíen las acciones administrativas para actualizar el censo. La propuesta del Vicepresidente de la República es allanarse al veto.

Se les proyecto un borrador del informe para allanarse a la objeción parcial.

El As. Virgilio Hernández mociona allanarse en su totalidad a la objeción parcial.

Se procede con la votación de la objeción parcial al proyecto de ley orgánica reformatoria



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

a la Ley de Minería, a la Ley Reformatoria a la Ley de Equidad Tributaria en el Ecuador y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

ASAMBLEÍSTA	VOTO
Oswaldo Larriva	A favor
Galo Borja	A favor
Carlos Bergmann	A favor
Fanny Uribe	A favor
Rocío Valarezo	A favor
Ximena Peña	A favor
Virgilio Hernández	A favor
Jonny Terán	A favor
Ramiro Aguilar	En contra
Vethowen Chica	A favor

Con 9 votos afirmativos y uno en contra ha sido aprobada la moción.

Se clausura la sesión a las 11h05

Oswaldo Larriva

Presidente



José Antonio Arauz

Secretario Relator

